



Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca

7600131100102022-00345-00. SUCESIÓN INTESTADA ARGELIO ANTONIO BARBOSA CRISTANCHO

INFORME SECRETARIAL: a Despacho de la señora Juez el presente proceso para proveer.

Santiago de Cali, mayo 14 de 2024

Andrés Felipe Lenis Carvajal

Secretario

Auto No. 918

Radicación No. 760013110010-**2022-00345-00**

Santiago de Cali, mayo catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

El secuestre designado al interior del proceso allega escritos por medio de los cuales rinde informe sobre los inmuebles bajo su administración.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

INCORPORAR para conocimiento de los interesados los escritos por medio de los cuales el secuestre designado al interior del proceso rinde informe sobre los inmuebles bajo su administración.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

01

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f12b6f31c686d1886198885484c78289b4b620151c2ada1bbfc9ca76828008a**

Documento generado en 10/05/2024 03:16:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>